

Anne-Gaël Bilhaut y Silvia Macedo  
editores



# Tradición, escritura y patrimonialización



## **Tradición, escritura y patrimonialización**

*Anne-Gaël Bilhaut y Silvia Macedo*

editores

1 era. Edición      Editorial Abya-Yala  
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson  
Casilla 17-12-719  
Telf.: (593-2) 2506251  
Fax: (593-2) 2506267  
E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)  
[www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)  
Quito-Ecuador

Diseño, diagramación e impresión  
Editorial Abya-Yala

ISBN:  
978-9942-09-108-6

Impreso en Quito-Ecuador, septiembre, 2012



# Índice

Introducción.....	9
<i>Anne-Gaël Bilhaut y Silvia Macedo</i>	
1 Maluwana. Pleito para el reconocimiento del patrimonio intangible apalaï y wayana .....	23
<i>Mataliwa y Eliane Camargo</i>	
2 De la conquista espiritual a la conquista del alfabeto: la escritura indígena en las reducciones del Paraguay (siglos XVII-XVIII) .....	43
<i>Eduardo S. Neumann</i>	
3 La literatura contemporánea mapuche: una voz en el proceso de patrimonialización.....	77
<i>Loriane Fauvet</i>	
4 La producción indígena audiovisual en Bolivia....	97
<i>Gabriela Zamorano Villareal</i>	
Epílogo.....	127
<i>Bruna Franchetto</i>	
Biografías de los autores .....	135



## 2

# De la “Conquista Espiritual” a la Conquista del Alfabeto: La escritura indígena en las reducciones del Paraguay (siglos XVII-XVIII)\*

Eduardo S. Neumann

En la América hispánica, la conquista del alfabeto por parte de las poblaciones indígenas presentó resultados sorprendentes. Desde el inicio de los trabajos de catequesis, en el siglo XVI, los amerindios pasaron paulatinamente a convivir con la cultura escrita. Así como en otras regiones, en la Provincia del Paraguay la capacidad alfabética de los guaraníes fue el resultado de los métodos de evangelización practicados por los misioneros –primero franciscanos y más tarde jesuitas– hecho que permite comprender la rápida difusión y aceptación de la “tecnología de lo escrito” entre los indígenas agrupados en las reducciones.

De hecho, la posibilidad de una “conquista espiritual”, tal como es referida por Antonio Ruiz de Montoya (1639), era estrictamente dependiente de la transliteración del idioma guaraní al registro escrito, condición *sine qua non* para la construcción de categorías inexistentes en el léxico indígena. La escritura estaba presente en todas las estrategias catequizadoras, aspecto que le permitió a los guaraníes el dominio del alfabeto. De esa manera, la adquisición de la escritura por



43

Tradicción,  
escritura y  
patrimonialización

\* Traducción al castellano de Fanny Longa Romero.

los indígenas, debe ser entendida a partir del impacto de la “razón gráfica”, es decir, una posibilidad efectiva de la domesticación del pensamiento salvaje (Goody 1987; 1988).

Conviene tener en cuenta que a pesar de la relevancia de la escritura desde inicios de los trabajos de evangelización, como parte de las estrategias para la catequesis, no existen estudios que analicen las apropiaciones y los usos inventivos (Certeau 1994) realizados por los indígenas en la instrucción alfabética. Así, falta aún mucho trabajo por hacer en el campo de la historia, especialmente en el análisis del impacto causado por la introducción de la escritura en la organización social de los guaraníes aglutinados en las reducciones.

Es importante destacar que si bien este trabajo tiene interés en abordar el impacto de la cultura escrita en la organización social misionera, el mismo no pretende, de ninguna manera, simplificar la realidad a través del binomio oral/escrito, ni por medio de una inflexión inmediata, como la oposición analfabeto/alfabetizado. La escritura puede influir tanto en la expresión oral como en su comprensión. Las culturas alfabetizadas y orales no solo coexisten sino interactúan entre sí. Esa comprensión se opone a la posibilidad de establecer una división a priori, manteniéndose la tensión entre estos modelos explicativos. Por otro lado, la escritura como una tecnología, no es un factor suficiente para crear procesos cognitivos generales. La introducción de esta tecnología no modifica necesariamente los padrones sociales de una cultura. En síntesis, tal como destacaron Olson y Torrance (1995, 13) lo que realmente importa es lo que las personas hacen con la escritura y no lo que la escritura hace con las personas.

## **Elite indígena y alfabetización**

En las reducciones del Paraguay la organización social establecida tenía fuertes vínculos con la “civilización de lo escrito”, reproduciendo prácticas que se configuraron du-

rante el Renacimiento europeo<sup>10</sup>. La difusión de las verdades cristianas, a través de la palabra escrita, se efectuó también en las superficies planas del interior de las iglesias, uno de los espacios privilegiados para difundir los valores del cristianismo. La misa permitía conjugar la comunicación oral con la escrita, familiarizando al auditorio indígena con las nuevas formas de registro, bajo la recreación de la lengua guaraní, ahora reducida a la escritura (Melià 1969).

En gran medida la cooptación de los indios principales a la sociedad colonial, con miras a su integración y asimilación a los valores del mundo hispánico, se puso en práctica por medio de la catequesis, asociada, a su vez, a la instrucción alfabética.<sup>11</sup> Esta estrategia educadora demostró ser un instrumento eficaz, tanto en la formación de líderes amerindios como en la interiorización de las jerarquías del cuerpo místico imperial, adecuadas a las sociedades indígenas que las reproducían. Así, el tratamiento dado a la nobleza indígena, en distintos períodos, fue siempre un tema presente en la legislación colonial hispanoamericana (Wilde 2009).

Con el establecimiento de la Provincia Jesuítica del Paraguay, los misioneros comenzaron la instrucción de los guaraníes que aceptaron la vida en las reducciones. En la Carta Anua<sup>12</sup> de 1610, un religioso mencionó que ya estaba funcionando en la reducción recién instalada de San Ignacio Miní una escuela en la cual los niños se presentaban todos los

10 Cf. Bouza (1992; 2001); Petrucci (1999a; 2002); Castillo (1999; 2006).

11 Según Gonzalbo (2000, 19) la instrucción "(...)" se convirtió en instrumento insustituible de coacción pacífica en manos de los conquistadores; por otra parte, para los indios representó el vehículo que les permitió el acceso a la comprensión del nuevo orden".

12 Las Cartas Anuas son relatos que compilan datos y ordenan el material de los misioneros sobre asuntos relativos a las reducciones. Pueden ser también transcripciones completas o parciales de los informes recibidos. Esas cartas, después de ser redactadas, pasaban por el criba de un censor de estilo, y después eran direccionadas a los consultores de la provincia que las evaluaban en términos de perfección y precisión de la reseña a ser divulgada.

días “mañana y tarde, a leer y escribir, acudiendo con mucho fervor, y así se ve el fruto, porque saben algunos leer y escribir” (Massare 1994, 115).

La catequesis de las poblaciones amerindias, además de implicar la colonización del lenguaje, se basaba en la escritura de gramáticas en lengua nativa, por medio de una política lingüística agresiva que guió la enseñanza promovida entre los indígenas en sus respectivos idiomas. La destreza expresada en la práctica de la escritura le permitió a los guaraníes elaborar, incluso, obras de carácter devocional –libros, especialmente con el propósito litúrgico o catequético–, participando directamente en la elaboración de vocabularios, catecismos y gramáticas.<sup>13</sup> La escritura introducida por los misioneros comenzaba, gradualmente, a reflejar la construcción de formas de expresión y de mensajes que no existían en el mundo oral de los guaraníes (Orué 2002).

Conscientes de esa posibilidad, los jesuitas trataron de concentrar sus atenciones en la formación de una elite, como se hace evidente en los intentos de cooptación de los caciques y de sus descendientes directos. De este modo, la alfabetización practicada en las reducciones, incluso restringida a una elite, promovía sociabilidades inéditas que permitió nuevas formas de relación con los otros y los poderes. Los guaraníes que habían recibido instrucción escolar tenían condiciones para registrar los acontecimientos a través de la escritura, expresión de un pensamiento que ya no era más exclusivamente indígena, sino el resultado de la occidentalización<sup>14</sup>.

- 13 Las gramáticas, además de promover la codificación del guaraní estableciendo nuevas categorías, proporcionaron a la lengua nativa un estatuto similar al de las lenguas vernáculas (Daher 1999).
- 14 Al tratar del México colonial, Gruzinski (2001, 93-110) demuestra cómo los amerindios reprodujeron el imaginario occidental dándole una nueva dimensión a partir del proceso mimético. Así, la lectura, la escritura, la música y las demás expresiones gráficas se prestaban a las adaptaciones y a la interpretación inventiva indígena.

En efecto, los indígenas que tenían a su disposición actas, cartas y papeles escritos estaban más capacitados para elaborar una concepción del pasado a partir de informaciones escritas, estableciendo relaciones entre diferentes periodos. El hecho es que la identificación de un corpus de documentos escritos por los guaraníes vislumbra una discusión poco referida por la historiografía: la existencia de textos producidos por los propios indígenas durante su vida en las reducciones.

Las interpretaciones históricas orientadas por la perspectiva de la historia social de la cultura escrita, de eminente vocación interdisciplinar, han privilegiado el análisis de los usos, funciones y prácticas relacionadas con la escritura. Los procedimientos metodológicos en cuestión han ofrecido algunas pistas y subsidios importantes para investigar los materiales escritos y desentrañar los significados subyacentes a la expresión gráfica. La prioridad es conocer las diferentes intenciones que guiaron el acto de escribir y sus relaciones con el poder.

En este contexto, la escritura se concibe como un conjunto de prácticas que puede contribuir para comprender mejor las mudanzas y transformaciones socioculturales ocurridas en una determinada sociedad. Como observó de Cerateau (1994), el recurso al uso de la escritura era una práctica mítica “moderna”. En determinadas ocasiones, los guaraníes alfabetizados usaron con destreza tal tecnología.<sup>15</sup> La inserción de la elite misionera en algunas rutinas administrativas del mundo colonial ampliaba sus posibilidades de contacto e interacción con la sociedad rioplatense. El conjunto de habilidades requeridas para los cargos de los cabildos misioneros—modalidad de los consejos compuestos por indígenas— le proporcionaba a una fracción de la población misionera, letrada o no, contacto con las prácticas burocráticas de la monarquía española.

15 De acuerdo con Petrucci (1999b, 207) “la escritura es una capacidad individual y totalmente libre, que puede ejercerse de cualquier forma, en cualquier lugar, y para producir lo que se quiera, estando lejos de cualquier control y, en última instancia, de cualquier censura”.

Por supuesto, los jesuitas invirtieron en una pedagogía amparada en la difusión de la capacidad de lectura y no obligatoriamente en la capacidad de la escritura buscando, de esta manera, limitar y controlar usos no deseados en la alfabetización. De hecho, hay escasas referencias a situaciones de usos autónomos de la escritura por parte de los guaraníes en el siglo XVII. Cabe recordar que tanto la lectura como la escritura diseñadas en las reducciones correspondían a un canon específico, en este caso religioso.

En ciertas crónicas elaboradas con tono edificante, los jesuitas eventualmente registraban episodios en los cuales la escritura era un recurso activado por los indígenas como medio de comunicación personal, expresión de devoción o arrepentimiento. No obstante, en la historia de las reducciones guaraníes administradas por los jesuitas, hubo diferentes periodos del uso de la escritura por los indígenas, como podemos observar en algunas informaciones contenidas en las Cartas Anuas y, de forma indirecta, en las instrucciones de los padres provinciales.

## El Capitanejo de Pedro Mbaiugua

En las Cartas Anuas hay informaciones que permiten identificar momentos excepcionales cuando los guaraníes usaron la escritura. Tales cartas se elaboraron con el objetivo manifiesto de ser leídas a una gran audiencia, lo que creó la necesidad de controlar las informaciones. Un ejemplo del uso autónomo de la escritura por los guaraníes, al margen de cualquier control eclesiástico, se puede verificar en el caso que comento a continuación.

En una de esas Anuas, escrita en el año de 1661, se registra una defensa de cuño político que ocurrió en la reducción de San Carlos. La protagonización de ese episodio corresponde a Pedro Mbaiugua, hijo del capitán Belisario, “primero y principal” de esa reducción, por lo tanto un guaraní miembro de la elite misionera. De acuerdo a informaciones de los propios jesuitas, él fue “(...) criado a nuestro lado y en nuestra

casa, y no de poco entendimiento diestro en la música y con mucha ladinez (...).<sup>16</sup> Después de regresar de un período en Buenos Aires, Mbaiugua asumió en su reducción el comando de una sublevación contra el gobierno temporal de los jesuitas, usando la escritura en la forma de “billetes” como un medio de comunicación para informar a los otros compañeros.

La movilización inflada por Mbaiugua, contó con varios partidarios que cuestionaron la administración de los jesuitas, alegando no reconocer en ellos autoridad y afirmando tajantemente: “Nosotros los capitanes del Gobierno temporal del Pueblo que por eso nos hizo el Rey Capitanes y nos lo encargó”.<sup>17</sup> No sabemos si fue por cuenta propia o estimulado por críticas de la actuación de los misioneros, cuando se encontraba en Buenos Aires, que Mbaiugua terminó con los jesuitas, incluso, posicionándose contra ellos. Al parecer, la actitud declarada por Mbaiugua fue consecuencia del contacto que mantuvo con las autoridades coloniales en la ciudad-puerto, según la narrativa del provincial, lo que provocó un fuerte impacto en la alianza política de los caciques con los jesuitas, repercutiendo también en otras reducciones.

De hecho, la vida en la reducción estuvo marcada por la negociación constante entre jesuitas y líderes indígenas (Avellaneda 1999). Todos los indicios sugieren que los padres, siempre que pudieron, monopolizaron el rol de mediadores entre la población misionera y la sociedad colonial, controlando todas las manifestaciones letradas indígenas contrarias a las impartidas por los jesuitas. Pero, en ciertos momentos, los indígenas intentaron arbitrar en temas relativos al gobierno temporal oponiéndose a la autoridad de los misioneros.

Sabemos que Pedro Mbaiugua mantuvo por algún tiempo su capitaneado sin ceder a las órdenes, ni siquiera a las recomendaciones del padre superior. En una contestación realizada por uno de los partidarios de Mbaiugua, ellos le adver-

16 *Manuscritos da Coleção de Angelis* (1970, 177).

17 (*Ibid.*, 178).

tían a los padres, diciendo “(...) que los mandamientos de la ley de Dios no mandava aquello, ni se hallava en ellos (frase entre ellos muy repetida) como el dezir no era pecado no hazer aquello que el P. les mandava, pues no estava en los mandamientos de la ley de Dios”.<sup>18</sup> La referida Anua informa que “(...) de alli a algunos dias se descubrieron villetes suyos que embiava a los de su pueblo, repreendiendoles de nuevo porque obedezian a los padres y no se les hazian fuertes (...)”.<sup>19</sup> En esa ocasión, Mbaiugua intentaba ampliar su capacidad de movilización y de intimidación, valiéndose de un recurso que creía ser eficaz en un contexto de reivindicación política.

Este episodio, un motín expresado en las reducciones, ilustra bien como la escritura sirvió como instrumento de apoyo a la movilización indígena, corroborando el liderazgo de ese cacique. El envío de recados y avisos comprueba también que, en ciertos momentos, los guaraníes se apropiaron de los códigos del colonizador para atender a sus demandas, siendo la remesa de “billetes” un evento revelador de sus formas de actuación. Tal contestación al gobierno temporal de los jesuitas revela como la alfabetización entre los líderes indígenas de las reducciones había dado un giro inesperado.

## El control de las prácticas letradas

Andrés de Rada fue enviado al Paraguay investido con la condición de visitador para emprender la reorganización de esa Provincia. Él fue encargado de realizar una investigación en Paraguay, debido a las acusaciones de que la Compañía de Jesús no cumplía con las determinaciones de las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles. Después de su llegada dio órdenes expresas con el objeto de restringir el acceso de los guaraníes a los textos escritos por los misioneros

18 *Manuscritos da Coleção de Angelis* (1970, 179).

19 (*Ibid.* 181).

de la Compañía de Jesús. Y, al parecer, Rada estaba al tanto del episodio relacionado con Mbaïugua.

La trayectoria de Andrés de Rada<sup>20</sup> —que estuvo primero en la Nueva España, arbitrando los desacuerdos de los jesuitas con Palafox, y después en el Perú, por su participación en el vicereinado— le proporcionó experiencia en la adopción de medidas objetivas para mejorar la administración de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Esas medidas incluían más rigor sobre la *ars epistolandi*, su principal modalidad de comunicación, acción y registro.

En una de sus instrucciones, advirtió “(...) no escriban villetes, ni cartas algunas a los de dentro o a los de fuera sin licencia del Pe. Procurador o por lo menos sin remeterlas abiertas (...)”<sup>21</sup> Esa orientación tenía por objeto evitar lecturas indeseadas y controlar los usos del material escrito, además de llamar la atención para la dimensión que tomó la transmisión escrita de informaciones en la administración interna.

Por exceder los usos considerados aceptables en la escritura, los guaraníes despertaron la preocupación de las autoridades eclesiásticas de la Compañía de Jesús, que pasaron a crear métodos más rigurosos para controlar el ejercicio de sus propias prácticas letradas. En la década de los 60 del siglo XVII, las instrucciones y recomendaciones tenían por objeto

- 20 Andrés de Rada era español, natural de Belmonte (1601). Desempeñó el cargo de provincial en México, y reorganizó la provincia del Paraguay, de la cual fue primer visitador (1663/1664) y después provincial (1665/1669). Falleció en Madrid (1675); “(...) que al primer año, que empezó la visita el Padre Rada, ó poco después, recibidas ya las Bulas, se consagró en el Perú, por obispo del Paraguay, cuya diócesis goberno concurriendo con el Padre Andrés de Rada, que estuvo gobernando sus años enteros a los suyos, parte como Visitador, y el resto, como Provincial (...) se embarco en Buenos Aires el año de 1670 por orden de su reverendísimo General, (...)” (Jarque 1687: 256).
- 21 Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro: *Coleção de Angelis. Manuscritos* 508 (19). Anuas. Doc. num: 414. Libro de órdenes del Noviciado de Córdoba. Libro de la Hacienda del Noviciado y Estancia de As Catalina, que mando hacer el Pe Andrés de Rada, visitador, año 1664.

restringir el acceso de los indígenas a la correspondencia de los jesuitas. Una muestra del cuidado para con la información disponible a los guaraníes está registrada al final de una extensa carta de Rada. En abril de 1664, al formular las nuevas instrucciones que debían pautar la conducta y los procedimientos de los misioneros, Rada recomendó directrices que deberían ser copiadas y distribuidas entre todos los misioneros, alertando:

Esta carta pasara por todas las Doctrinas del Uruguay, y se copiara en cada una, y se me avisara del recivo poniendose el viose Ordinario con la firma del P.e de aquella Doctrina en el Original que ha de bolver a manos del P.e secretario como lo dexo Encargado al P.e Superior. La diligencia en hacer las Copias (**mas no por manos de Indios que no conviene**) y de remitir en breve este original para que pase a las siguientes Doctrinas en cargo a V. Rs Guarde N. Sr a V. Rs en cuyos S.tos Sacrificios, ett.a. (Énfasis nuestro).<sup>22</sup>

En ese contexto, había serias restricciones de acceso de los indígenas a las informaciones sobre la conducción interna de la Compañía de Jesús, ya que encargar a un indígena de copiar tales órdenes lo facultaría tanto en la práctica de la lectura como en la escritura. De cualquier forma, la recomendación de Rada, además de confirmar la existencia del servicio de copistas guaraníes en las reducciones, también demuestra que la realización de esa actividad “por manos de indios” podría comprometer el sigilo de esas instrucciones. Había un cuidado en lo que se divulgaba y en cómo era divulgado.

Pasados algunos años, el propio Rada volvió a tratar el tema, ahora en la condición de provincial. En 1667 alertaba, de forma enfática, para que no se les permitiera a los indígenas el acceso al material escrito por los padres, como quedó registrado en la siguiente orden:

22 Biblioteca Nacional, Madrid: Sala Cervantes. Manuscritos. Cartas de los P. P. Generales. Carta del Padre Visitador y Provincial Andrés de Rada de 13 de Abril de 1664. Signatura 6976: 22-36.

No se permita que los Indios lean nuestras Reglas en romance quando se leen en el Refitorio, se no en latin, ni que vean nuestras Ordenes o instrucciones, o cartas de los Supes. porque se eviten algunos inconvenientes, ni que entren en nuestros aposentos estando el P. ausente, para que se escuse que anden nuestros Libros en manos de Indios y falten otras cosas de los aposentos, de que lean las cartas y papeles que el P. dexa en la mesa, y pasen las noticias a los demas Indios, todo lo qual ya se ve de quan gran inconveniente sea.<sup>23</sup>

La preocupación del provincial tenía relación con la divulgación de “nuestras reglas”, pues temía la reacción de la población misionera por la circulación de informaciones de esa naturaleza. Así, debido a la necesidad de adoptar nuevas medidas para la administración de las reducciones, los jesuitas optaron por el control epistolar.<sup>24</sup> Conforme destacó Lienhard (1992, 70) “Si la alfabetización misionera alcanza posiblemente, en esta área, un mayor porcentaje de la población que en México (para no hablar de las áreas menos privilegiadas), el control misionero sobre la cultura literaria es mucho más estricto”.

De hecho, la lectura de los amerindios fue motivo de preocupación, principalmente cuando se estableció en América (en los vicereinos de Nueva España y Perú) el Tribunal del Santo Oficio (Ossenbach 1992, 217). Los jesuitas, sobre todo, temían perder el monopolio del conocimiento, la mediación entre los lectores y la palabra divina, y consecuentemente, el control de los indígenas reducidos. El espíritu humanista de los primeros evangelizadores fue sustituido por una actitud más severa, vigilante de la ortodoxia.

- 23 Biblioteca Nacional/Madrid: Sala Cervantes. Manuscritos. Carta común de su R. del P. Provincial para todos los P.P de estas Reducciones del Paraguay y Uruguay. Su fecha 19 de diciembre de 1667. Signatura 6976: 48.
- 24 Biblioteca Nacional/Rio de Janeiro: *Coleção de Angelis, Manuscritos* 508 (19) Anuas. Documento nº 414. Libro de Ordenes del Noviciado de Córdoba. 1664. Libro de la hacienda del Noviciado de Santa Catalina, que mando hacer el Pe. André de Rada, visitador. Año 1664.

Sabemos que en las reducciones, por ejemplo, la lectura en voz alta de documentos alteraba el cotidiano de los guaraníes, pues estos momentos se caracterizaban por una gran expectativa entre los indígenas. Motivo por el cual la lectura no autorizada de cartas o papeles era una infracción gravísima, ya que la simple transmisión de esas informaciones a los demás podría generar, en la visión de los jesuitas, dudas y confusiones que exaltarían los ánimos de los guaraníes.

Los misioneros evaluaban que la recepción de esos mensajes podría ser fragmentada, condicionada por la apropiación auditiva de un texto o por la propia relevancia del contenido, generando una gran repercusión entre la población misionera. De modo que, en el siglo XVII, las medidas prescriptivas buscaban limitar el acceso a los documentos internos de cuño administrativo de las reducciones, para evitar comprensiones equivocadas o apropiaciones indeseadas de las lecturas realizadas por los indios misioneros.

## Las delegaciones letradas

Por medio de la conquista del alfabeto fue posible que los guaraníes, letrados o iletrados, establecieran interacción con la sociedad colonial de un modo inusitado. La necesidad social de la escritura fue, inclusive, una realidad pronunciada en las reducciones, determinando que la capacidad alfabética disfrutase de prestigio y le proporcionase a los indígenas letrados distinción social. Las crónicas de la época informan que los resultados de la alfabetización promovida con los guaraníes fueron muy expresivos, hecho que permitió una rápida apropiación de la lengua escrita por los amerindios.

En este contexto, la delegación de la lectura y de la escritura estuvo asociada a las necesidades y a los usos que los guaraníes manifestaron frente a las prácticas letradas de las reducciones. Si bien la lectura y la escritura son procedimientos muy presentes en las actividades cotidianas actualmente, no obstante, en el mundo colonial tales modalidades de transmi-

sión y circulación de informaciones no siempre disfrutaron de la misma aceptación.

Restablecer tales prácticas demanda la construcción de una tipología de la delegación, establecida a partir de una correlación con las modalidades de usos de la escritura en las reducciones. Es decir, explorar las maneras de leer que ya no existen más, rescatando las “actitudes antiguas” en que las apropiaciones de la lectura escapan a las previsiones y expectativas de la comprensión estricta del texto, privilegiando, de esa forma, una arqueología de las prácticas desaparecidas.

Tal como observan Hansen y Carvalho (1996), la categoría de apropiación tiene especial interés en estudios orientados para las prácticas letradas anteriores al siglo XVIII iluminista, que llegaron a la posteridad en la forma de residuo archivístico. La propia habilidad individual de descifrar caracteres grafiados se relaciona con las prácticas de alfabetización sobre las cuales los órdenes misioneros lanzaban mano, en el siglo XVII, en el ámbito de sus estrategias de catequesis. Para Hansen y Carvalho lo que importaba en esas estrategias era expandir un uso de la lectura (y solo de la lectura), estimulando la habilidad de decodificación de los símbolos escritos.

La idea era facultar el reconocimiento de un texto ya conocido, cuando no ya memorizado, por repetición de lecturas en voz alta, realizadas por lectores debidamente autorizados a realizarlas en ceremonias religiosas o en el salón de clase. De esa manera, la lectura desempeñaba el papel de auxilio mnemónico en prácticas de recitación.

A su vez, cuando un guaraní, sin tener la habilidad, tenía la necesidad de escribir un documento, recorría al trabajo de un individuo alfabetizado que actuaba como delegado, escribiendo por los demás.<sup>25</sup> En las reducciones, esta función generalmente era realizada por los *cuatiapohara*, cuando los

25 La “delegación de la escritura” es un concepto desarrollado por Petrucchi (1999a) y se refiere a un fenómeno muy difundido, principalmente en sociedades imperfectamente alfabetizadas.

cabildos presentaban su formación completa, o era atribuida al maestro de la escuela.

A través de una declaración prestada por el corregidor Tomas Potira, de la reducción de San Francisco Xavier, verificamos el expediente de la delegación de la escritura por parte de indios principales, aspecto que demuestra la heterogeneidad cultural de esa elite misionera en el siglo XVII. En octubre de 1699, al final de su declaración el corregidor Potira informó que “(...) por no saber escrebir pedi al maestro de escuela desta Dotrina llamado Juan Pai (...) hiziesse en mi nombre como lo hizo. D. Thomas Potira”.<sup>26</sup> El hecho del corregidor de haber delegado la escritura al maestro de escuela fue, al parecer, por causa de afinidades, pues optó por una persona con quien tenía más contactos para ser el mediador entre su voz y la escritura. Por su parte, los documentos consultados no indican la práctica de la delegación de la escritura, concedida en esos términos, por parte de los secretarios.

Está claro que la elite letrada indígena estaba apta para mantener contactos con la sociedad colonial. Sin embargo, a pesar de que algunos pueblos amerindios consiguieron hablar e incluso leer en español, la difusión de la escritura en esa lengua era limitada.<sup>27</sup> En gran medida, el aprendizaje del español, así como del latín, por algunos guaraníes, era una excepción. Sin mucha profundidad, la enseñanza de esas lenguas tenía por objetivo instrumentalizar a los catecúmenos para la lectura de la recitación. El testimonio del misionero Antonio Sepp no deja dudas sobre esa cuestión:

Nuestros jóvenes aprenden solamente a leer y escribir textos en lengua castellana o latina, no para que lleguen a hablar o entender el castellano o el latín, sino para que sepan cantar en coro canciones en estos idiomas y para que los niños que

26 *Manuscritos da Coleção de Angelis* (1970, 347-348).

27 “*Enseigner l’espagnol supposait une certaine forme d’élitisme ou en tout cas une adhésion au projet colonial du gouvernement d’Asunción, ce qui n’était pas dans les intentions des Jésuites*” (Duviols 1993).

nos sirven puedan leernos lecturas españolas o latinas en alta voz, durante las comidas en el refectorio (Sepp 1974, 196).

Sin embargo, este hecho no impedía el uso de esa habilidad para otras finalidades, ya que los indígenas inventaron nuevas funciones para los modelos culturales compartidos. En las sociedades hegemónicas por los recursos de la oralidad, el grado de familiaridad con la escritura nunca fue constante. En efecto, las personas presentaban diferentes niveles de dominio de la práctica de la escritura. Sin duda, fueron los guaraníes iniciados en las “artes y oficios” los que recibieron una considerable instrucción letrada, una vez que entre ellos estaba el secretario del cabildo, persona responsable por la redacción de los acuerdos y despachos, principal lector de los documentos y repasador de las órdenes enviadas a las reducciones. Otros indígenas también demostraban competencia para la escritura, como los corregidores, administradores, alcaldes, maestros de capilla y algunos caciques.

En las oportunidades en que los indígenas misioneros manifestaron sus opiniones con relación a la demarcación de los límites, escribieron en su lengua cartas a las autoridades.<sup>28</sup> Los innumerables textos escritos en el siglo XVIII, por los propios guaraníes, a partir de las reglas gramaticales establecidas por los evangelizadores, le atribuyó al idioma compartido en las reducciones un estatus diferenciado en relación al guaraní hablado en las otras regiones del Paraguay y, principalmente, de las formas dialectales de los grupos que permanecieron en el monte.

A su vez, cuando los gobernadores enviaban alguna correspondencia a las reducciones, siempre lo hacían en español, pero teniendo el cuidado de solicitar que esta fuese tradu-

28 Archivo General de Simancas, Valladolid Secretaria de Estado, Legajo 7426, folio 60. Carta del cabildo y del corregidor de San Juan, Miguel Guaycho, año de 1752; o las famosas siete cartas escritas en julio de 1753: Archivo Histórico Nacional, Madrid (A.H.N.): Sección Clero-Jesuitas. Legajo 120, Caja 1, Doc. 31, 32, 33, 34, 36,3 7, 38. [Cartas en guaraní, con traducción].

cida a la lengua indígena. El cuidado en realizar una copia en lengua indígena, además de indicar el público-destinatario de esos documentos, confirma la urgencia de la medida y, principalmente, la preocupación de hacerse entender. Después de traducida al guaraní, la carta era divulgada a través de la lectura en voz alta en la plaza más grande de cada reducción, por el respectivo secretario. El comisario Altamirano siempre mencionó esa particularidad del contacto *in scriptis* con los indígenas, informando el cuidado de “(...) enviar a las Misiones copias de las tres cartas del Rey, para que traducidas en lengua Guaraní, se lean primeramente en publico, y después los Curas las entreguen à los Indios principales de todos los pueblos, para que à sus solas, y de espacio las lean”<sup>29</sup>

A través de esa recomendación conocemos algunos procedimientos que pautaban la lectura de órdenes oficiales en las reducciones. En ese aspecto, la delegación de la lectura atendía a las necesidades prácticas de la administración reduccional y, sobre todo, definía vínculos entre los jesuitas y los líderes indígenas.

## Rebelión y escritura en las reducciones orientales

Las manifestaciones de apego a la escritura –en el caso la escritofilia indígena–, fue, al parecer, consecuencia de la crisis promovida por la presencia de los comisarios demarcadores, cuando se fragilizó la confianza de los guaraníes con relación a los jesuitas, la importancia dada a la cultura escrita, en esa época, se amplificó.

En las reducciones, las actividades de rutina se caracterizaban por la negociación constante entre los jesuitas y los indios principales de una reducción (Avellaneda 1999). Durante la demarcación de límites, los líderes guaraníes intenta-

29 Archivo General de Simancas, Valladolid. Secretaria de Estado, Legajo 7381 Doc. 29: Carta de Altamirano a Joseph de Carvajal y Lancaster. Buenos Ayres, 22 de julio 1753.

ron arbitrar en temas relacionados con el “gobierno político”, exacerbando la conflictividad con la autoridad de los jesuitas. Las intenciones de los misioneros en el sentido de convencerles de aceptar las órdenes de transmigración, contribuyeron para consumir la ruptura de la alianza política antes existente con los líderes indígenas (Wilde 2003).

Todos los indicios parecen señalar que el conflicto generado entre los jesuitas y los guaraníes amplió los canales de acceso a la escritura, pues la capacidad gráfica indígena sufría ciertos controles por parte de los misioneros. En esa época, los amerindios aprovecharon el período de cuestionar la autoridad temporal de los padres y pasaron a usar con autonomía su habilidad letrada, motivo por el cual comenzaron a surgir papeles escritos por los indígenas misioneros, en gran número. Además, la diversidad de las formas textuales producidas, comprueba la capacidad indígena para manosear el papel y la tinta, habilidad que estaba más allá del mero dominio del alfabeto.

Por causa de la ruptura del acuerdo político existente entre los jesuitas y los líderes guaraníes, existió la posibilidad de negociar directamente con la administración colonial, a través de la comunicación epistolar. El contenido de esos mensajes apunta para un periodo de autonomía indígena, relegando a los padres apenas las tareas concernientes al gobierno espiritual. En ese momento, el gobierno temporal se convirtió en una prerrogativa de los líderes indígenas.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la práctica de la escritura indígena atingió un nivel sorprendente, principalmente durante la demarcación de límites en América del Sur, por efecto del Tratado de Madrid (1750). La importancia dada a tales documentos, conjugados a una nueva perspectiva teórica-metodológica ha contribuido para una reevaluación general de las dinámicas socioculturales establecidas en la América colonial.

A partir de la reacción a la escritura y de las manifestaciones bélicas de los guaraníes a los términos dispuestos en el Tratado de Madrid se desencadenó un conflicto sin prece-

denes en las reducciones orientales del Uruguay. La rebelión colonial conocida como “Guerra Guaranítica”. Esa rebelión es uno de los temas más citados sobre la negación indígena a las órdenes de transmigración y constituye uno de los capítulos más polémicos en la historia de la América colonial (Neumann 2008).

Con el tiempo, la comunicación escrita indígena se realizó a través de dos modalidades: los mensajes y las cartas. Y, según los cronistas, “volaban mensajes” entre las reducciones sublevadas. Papeles que circulaban de día y de noche. Los mensajes, por su escrita urgente, rápida, fáciles de portar y también de ocultar, fueron los preferidos por los guaraníes en el momento de comunicarse con sus compañeros. Ese tipo de escritura acostumbra relacionar personas próximas, entre las cuales no hay muchas formalidades. La escritura, al establecer otra dinámica en las relaciones facilita la construcción de alianzas. Es un instrumento vinculado al poder que posibilita normalizar y producir ideas, por otro lado, permite mantener la comunicación en secreto.

Por medio de las rápidas transformaciones ocurridas en la región surgieron nuevas oportunidades “escriturarias” para los indígenas letrados. Al transgredir las convenciones epistolares, los guaraníes experimentaron nuevas maneras de registrar por escrito lo vivido, celebrando su autogobierno. Una vez encerrada esa fase conturbada, la escritura adquirió nuevos usos en el contexto de su emancipación de la tutela jesuítica, cuando la producción de textos dejó de estar asociada a períodos excepcionales de la historia de las reducciones.

La importancia de la escritura reside en el hecho de que esta crea un nuevo medio de comunicación entre los hombres, preservando a través del tiempo informaciones, contrario a la transitoriedad de la oralidad, aunque sin prescindir de la misma. Por salvaguardar informaciones básicas por medio del registro gráfico, la escritura actúa como un archivo de la memoria; de esa manera, influencia tanto en los recuerdos como construye el olvido, presentando una nueva posibilidad de restablecer y narrar lo sucedido (Neumann 2009).



La comunicación *in scriptis* reforzaba las redes de relaciones personales y, además de canal de información, servía como elemento de solidaridad entre los indígenas sublevados. Por sus potencialidades, la escritura posibilitaba establecer relaciones y comparar acontecimientos, además de proporcionar a los guaraníes una nueva forma de temporalidad, pues acostumbraban a registrar la fecha y el día de la semana al final de sus mensajes. La capacidad de indicar datos cronológicos les permitía planear acciones y definir plazos, por ejemplo, para convocar, alistar y reunir soldados. Ese hecho indica la habilidad de los guaraníes para actuar y hacer uso de una lógica idéntica a la del colonizador.

La variedad de textos producidos por los indígenas en las reducciones puede servir como uno de los indicadores de los usos inventivos y de las apropiaciones que ellos hacían de su saber letrado. Afortunadamente algunos de esos documentos permanecen en archivos, bibliotecas y también en colecciones. A través de esos papeles escritos por los guaraníes podemos indagar los valores y conductas asociadas a las prácticas de la escritura en esa sociedad.

## ¿Actas de cabildo o reseñas históricas?

Después de encerrado el período de “alboroto y empujamiento” de los guaraníes, la escritura siguió activa en las reducciones. Al parecer, los líderes pasaron a responder de forma directa a las consultas de los gobernadores, escribiendo informes sobre las consultas realizadas. En ciertos cabildos, los indígenas letrados produjeron documentos que presentaban características de un relato, muy próximos de una “reseña de acontecimientos”, pudiendo considerarse como registros de las sesiones realizadas en esos locales. Sin embargo, apenas algunos de esos textos reflejan elementos marcadores que permiten clasificarlos como actas, es decir, como una memoria de hechos recientes.

Tales documentos comenzaron a presentar formas textuales poco usuales. Conforme indica Marcos Morinigo, el

comienzo de la redacción de las actas de reuniones es considerado tardío en las misiones, motivo por el cual “(...) algunos de los documentos relatan sucesos muy antiguos, lo que quiere decir que en el momento en que estos ocurrían no fueron comunicados por los Cabildos a las autoridades competentes como era de esperarse, porque aún no estaban oficialmente constituidos” (Morinigio 1946, 29-37).

Cabe destacar que, según las crónicas históricas, esos cabildos ya estaban constituidos, desde el inicio del siglo XVII, en sesiones esporádicas, pero no hay referencias a registros escritos de esas reuniones antes de mediados del siglo XVIII. De modo que la indagación debe orientarse en el sentido de aclarar por qué a partir de ese momento los guaraníes decidieron redactar tales “actas”.<sup>30</sup>

El conjunto de papeles proveniente de esos cabildos es muy heterogéneo, sin embargo, es posible diferenciar algunas de esas modalidades a partir de sus disposiciones textuales.<sup>31</sup> Como ya fue referido, existía un evidente predominio de las cartas, instrumento por el cual los cabildantes daban satisfacción o comunicaban al gobernador temas diferentes. Entre esos papeles hay cuatro reseñas que corresponden al año de 1758 de registros referentes a los acontecimientos transcurridos en décadas anteriores, en forma de reconstitución resumida de hechos pasados.

En las dependencias del cabildo de Nuestra Señora de la Fe se elaboró una relación con énfasis en las hostilidades

- 30 A respecto de la existencia de otros documentos con este perfil de “actas”, es importante reproducir la información dada por Melià (1970: 151, ítem d IX) sobre su paradero: “En posesión de la Srta. Elisa Peña en Buenos Aires se encontraría otro código, que contiene igualmente ‘actas’ de cabildos de los pueblos de las reducciones”.
- 31 Los documentos que presentan esas características hacen parte del *corpus* de documentos en idioma Guaraní (algunos acompañados de su respectiva traducción al español) localizados en el Museo Mitre de Buenos Aires: Colección de documentos en idioma Guaraní correspondiente a los cabildos indígenas de las misiones jesuíticas del Uruguay desde el año 1758 al 1785. Referencia 14/8/18.

que enfrentaron dos Guaicurus en los últimos 20 años, enfatizando los años de mayor conflicto. A su vez, los cabildantes de la reducción de Santiago redactaron un relato sobre los ataques que los indígenas Mocovis promovieron contra esa reducción, en los últimos 10 años. Por su parte, la reducción de San Ignacio Guazu registró muertes y pérdidas sufridas por su población por ocasión de los ataques de los indígenas Chaqueños, en los últimos 20 años. Y, por fin, los cabildantes de Santa Rosa hacen referencia a hechos similares, cuando los habitantes de esa reducción fueron objeto de ataques perpetrados por los Abipones y Guaicurus.

Por presentar temáticas similares es de suponer que esas actas fueron elaboradas en respuesta a alguna consulta del gobernador y que en esas ocasiones ellos aprovecharon para elaborar una relación de los conflictos anteriores, trabados con las otras parcialidades indígenas próximas a las reducciones. La escritura correspondía al objetivo de comunicarle al gobernador la gravedad del problema, para preparar algún auxilio, posiblemente para el futuro, contra esos enemigos “*contumaces*”. Sin embargo, los relatos no se distanciaban mucho de la fecha de redacción, remontándose a lo sumo a las dos últimas décadas, indicando posiblemente los límites de una memoria colectiva compartida. Los cuatro documentos demuestran que, en ese contexto, la elite letrada indígena utilizaba la escritura como soporte para registrar acontecimientos juzgados cruciales, como lo fueron los ataques o invasiones de los indígenas nómadas del Chaco.

La documentación consultada indica que la elaboración de escritos con características de actas en los cabildos misioneros se tornó un evento frecuente, después de terminada la Guerra Guaranítica. Los temas abordados demuestran cómo los “indios principales” adelantaron las cuestiones más urgentes que afligían la administración de sus respectivas reducciones. En esas actas se identifica una preocupación por fijar y producir una memoria de los años precedentes, cuando aún no estaba diseminada la práctica de registrar por escrito temas rutineros. Un asunto presente en las actas son los listados de soldados y los temas relativos al número de indígenas

aptos para alzar armas. La recurrencia de esos temas sugiere que, a pesar de encerrada la fase conflictiva en las reducciones, la preocupación central de los cabildantes seguía relacionada a las cuestiones bélicas y, por tanto, a la condición de guerreros de esos guaraníes.

Después de la anulación del Tratado de Madrid, en marzo de 1761, todo indica que el gobernador de Buenos Aires consultó las reducciones sobre su capacidad para formar compañías de soldados. Las respuestas enviadas por los miembros de los cabildos forman un conjunto ejemplar de esa modalidad de reseña.<sup>32</sup>

La reducción de Santa María Mayor envió una reseña contabilizando el número de hombres disponibles, especificando las ocupaciones en las cuales ellos estaban adscritos. En esa relación, aprovecharon para informar el número de hombres aptos para el manejo de las armas en la reducción de San Lorenzo, “agregada” a la de Santa María Mayor. Sin embargo, la información más sorprendente se presenta casi después de la prestación contable lo que permite verificar cómo la confección de esos listados abría espacios para los recuerdos, es decir, para un reordenamiento de la memoria indígena:

Pero debemos confesar Señor Exlmo, que estando para armar à toda esta gente, **nos van sacando gemidos los alborotos pasados**, en que casi no quedo arma en ser: boca de fuego se hallaron solas 6 muy maltratadas, y una del Pueblo de San Lorenzo.

Iten unas poquissimas, y malas lanzas. De polvora se hallo algo mas de una arroba. Se van agora luego fabricando arnas con la prisa posible:

32 La documentación reunida para esta tesis muestra que a pesar de que los gobernadores enviaron correspondencias a las reducciones, durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, no se acostumbraba que estas fueran respondidas por los cabildos, ya que no hay ningún documento o mención histórica en ese sentido.

Después de la destrucción de la caballada en las inquietudes pasadas, se procuro según la posibilidad poca de este Pueblo rehacerla: no obstante queda corta para este armamento: la caballada da que hay, se empleo, y cansó desde el Agosto del año pasado hasta agora en dar caza a las pocas vacas cimarronas esparcidas por los pantanos, para tenes el preciso, aunque escaso sustento del Pueblo (Énfasis nuestro).<sup>33</sup>

A través de ese informe, los cabildantes de Santa María Mayor dejan trasparecer cómo los disturbios de los últimos años, causados por la oposición guaraní a la transmisión habían dejado secuelas en la población, lo que todavía estaba muy presente en el cotidiano misionero (“nos van sacando gemidos los alborotos pasados”). El acto de contabilizar las armas y evaluar los efectivos militares disponibles es relacionado con hechos pasados y, probablemente, despertaron en los guaraníes amargos recuerdos de los días en que se movilizaron para la guerra.

Esa respuesta atendía a una orden-padrón enviada por el gobernador a los cabildantes, solicitando que organizaran tropas conforme la orientación recibida. Cada reducción debería alistar y formar tropas con cien soldados, además de alistar a toda la población apta para alzar armas. Como esa orden fue respondida por diferentes reducciones, es posible comparar la manera como se dirigían al gobernador y cuáles temas fueron agregados. La recomendación del gobernador para elaborar una reseña de sus recursos disponibles en cada reducción ofrecía condiciones para establecer un registro que podía extrapolar los propósitos iniciales del documento, dejando translucir cuestiones que estaban a la orden del día, pero que no tenían espacio para registros.

En la reducción de Itapua, por ejemplo, el gobernador Cevallos informó que después de haber realizado el censo de la población “se hallan quinientos hombres de tomar ar-

33 Museo Mitre, Buenos Aires: Colección de documentos de los cabildos misioneros. Reseña del Pueblo de Santa María Mayor en 8 de Abril de 1761.

mas, que son diez Compañias de à cinquenta Hombres, todos los quales, como fieles Basallos de Nuestro Rey, estan promptos con sus Cuerpos”.<sup>34</sup> Sin embargo, al final de la redacción, comunicaba “total falta, que tenemos de Armas, pues ni una escopeta siquiera, que pueda servir, tenemos, ni Polvora, ni Balas, y de cavallos muy escasos”. Los itapuenses, aun enfatizando las precarias condiciones de sus armas de fuego, demostraban disposición en colaborar con el gobernador para ejecutar cualquier orden.

En ciertas ocasiones los indígenas con asiento en los cabildos respondieron objetivamente a la consulta del gobernador, proporcionado solamente los datos solicitados: algunos incrementaron otros datos, aclarando aspectos del momento que vivían. Algunas reseñas, por ejemplo, informan acerca de la presencia de parientes egresados de las reducciones orientales, convivencia que informaba un recuerdo más frecuente de los conflictos protagonizados en las tierras orientales. La mención de esos agregados muestra cómo la incorporación de nuevos habitantes, principalmente los parientes, alteró la rutina de algunas reducciones. Pero, la memoria de los años del conflicto podría explicar la disposición de las reducciones en colaborar con el gobernador, incluso cuando no tenían efectivos o armamento adecuado.

En esas respuestas es posible verificar una disposición común entre los indígenas, sintetizada en esta frase de la reducción de la Cruz: “Con esta ocasión reiteramos nuestra rendida obediência a todos los ordenes (...)”.<sup>35</sup> Cabe preguntar, por qué aun desprovistos de los medios necesarios, los cabildantes se mostraban dispuestos a colaborar con el gobernador. La respuesta tal vez sea el recelo de los indígenas de una represalia. Como ya fue mencionado, estaban muy pre-

34 Museo Mitre, Buenos Aires: Colección de documentos de los cabildos misioneros. Respuesta de la reducción de Itapua, 1º de mayo de 1761.

35 Museo Mitre, Buenos Aires: Colección de documentos de los cabildos misioneros. Respuesta de la reducción de la Cruz al gobernador Pedro de Cevallos, 25 de abril de 1761.

sentes entre la población misionera los efectos devastadores de los últimos conflictos como consecuencia de la negativa en cumplir la transmigración enviada por escrito por el gobernador de Buenos Aires en 1753. En esa ocasión, los indígenas adoptaron una postura diametralmente opuesta a la anterior, pautada en la colaboración irrestricta, probablemente interesados en garantizar una relación positiva con las autoridades coloniales, evitando cualquier tipo de confrontación.

Las reseñas también permiten evaluar la destreza y la familiaridad de los guaraníes letrados en la producción de textos hacia el mundo exterior, a través de la forma como organizaban las informaciones, dando énfasis a la contabilidad del número de soldados. La mayor o menor extensión de las respuestas también indica que la práctica de la escritura no fue uniforme en esa ocasión, pudiendo reflejar los desniveles socioculturales existentes de su uso entre los indígenas.

## **La escritura indígena después de los jesuitas**

Con el fin de la administración de los jesuitas en 1767, por medio de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios hispánicos por orden de Carlos III, la historia de las misiones ha sido tratada como de decadencia general, principalmente cuando se compara con la década anterior. Por esa razón los investigadores consideraron que esa etapa no tenía ningún atractivo para la interpretación histórica. Sin embargo, tal momento se caracterizó por el fin del aislamiento político de las reducciones, lo que le proporcionaba a los guaraníes nuevas posibilidades de inserción con la sociedad colonial hispanoamericana.

Ese período histórico estuvo determinado por contactos y negociaciones entre los indígenas y las autoridades coloniales y, de ninguna manera, corresponde al estereotipo atribuido y difundido por la historiografía tradicional en cuanto a la indiferencia de los guaraníes a los nuevos aconte-

cimientos.<sup>36</sup> Los documentos localizados indican que, una vez encerrado el periodo de conflicto, una parcela de los indígenas que integraba los cabildos misioneros comenzó a responder por escrito a las órdenes o consultas recibidas del gobernador de Buenos Aires. Ese hecho es nuevo en las rutinas misioneras y, posiblemente, contribuyó para afianzar las relaciones entre las autoridades coloniales y la elite indígena.<sup>37</sup>

Las razones que presidían la decisión de los guaraníes en responder por carta directamente las órdenes recibidas, sin ninguna mediación, sugieren que un cambio de relacionamiento ya estaba en curso, consolidando la emancipación política indígena, o más bien, la imposibilidad de los jesuitas para ejercer los mismos mecanismos de control vigentes por más de un siglo. Los líderes indígenas parecen comprender algunos aspectos de los cambios introducidos en los “lugares de poder”, desde el Tratado de Madrid. En ese sentido, la escritura comienza a asumir una función protocolar, mostrando una nueva manera de establecer una relación de comunicación con la administración colonial, después de la expulsión de los jesuitas.

La administración civil de las reducciones estuvo orientada por un conjunto de reglas expedidas en 1768 conocidas como “Instrucciones a que se deberán los gobernadores interinos que dejó nombrados en los pueblos de indios guaraníes del Uruguay y Paraná, no habiendo disposición contraria

- 36 Con relación a los documentos escritos por los guaraníes en ese periodo, Melià (1999: 56) emitió la siguiente apreciación: “(...) tal vez el grupo de escritos más curioso y revelador es el que se produjo con motivo del extrañamiento de los jesuitas, en los que los mismos Guaraníes opinan y enjuician de modo directo o indirecto aquel tiempo histórico”.
- 37 Me refiero a los documentos escritos en los cabildos como respuestas a las consultas realizadas por los gobernadores de Buenos Aires en el periodo posterior al fin de la administración de los jesuitas. Museo Mitre: Colección de documentos en idioma Guaraní correspondientes a los Cabildos indígenas de las misiones jesuíticas del Uruguay desde el año 1758 al 1785.

de S.M” (Brabo 1872, 193). Entre tales medidas, se indicaba el aprendizaje del castellano. El idioma del colonizador debía pautar cualquier modalidad de comunicación, siendo una condición sine qua non para la nueva administración de las reducciones.

De hecho, *mutatis mutandis*, a pesar del recelo del gobernador Bucareli de una oposición, solamente la reducción de San Luis recorrió a la comunicación epistolar.<sup>38</sup> En el mensaje se indicaba una defensa de los servicios prestados y solicitaban la permanencia de los misioneros ignacianos. Al final, la carta fue firmada por “tus pobres hijos, el pueblo todo y el cabildo” de San Luis en 28 de febrero de 1768. Pero, la intensidad con que los guaraníes recurrieron a la escritura puede transmitir una idea equivocada, incluso contradictoria, sobre el número de individuos capacitados para escribir.

El hecho de escribir con cierta frecuencia, en ese periodo, no implica necesariamente una gran cantidad de personas habilitadas para esa práctica. Según Thun (2003, 15), después de la expulsión de los jesuitas, hubo “una liberación de la escriptualidad entre los indígenas alfabetizados”. Si bien el cambio en la administración de las reducciones les permitió a los guaraníes letrados disfrutar con más libertad, sin dificultades, el ejercicio de su competencia alfabética, ese momento no vino acompañado de una diseminación social de la habilidad gráfica. Gradualmente, la escritura practica en las reducciones dejaba de reflejar cierto consenso entre la población misionera, pasando a expresar los intereses de una elite relacionado a los lugares del poder.

Con el inicio de la administración en las reducciones, el acceso a los cargos provocó enfrentamientos abiertos entre los miembros de la elite, particularmente entre los caciques y el grupo identificado con las actividades capitulares

38 Según Porto (1954: 250), ellos habían enviando “una representación, en términos respetuosos, mostrando la injusticia de ese acto, pues estaban acostumbrados a ser orientados por los jesuitas, los únicos Padres que habían conocido y respetado”.

(corregidores y cabildantes).<sup>39</sup> Los primeros poseían el comando militar sobre las parcialidades que lideraban (mboyas), un resquicio de su antiguo prestigio y poder. Los segundos constituían el grupo conocido como “mandarines”, integrado por los corregidores, cabildantes, fiscales, oficiales y otros indígenas que disfrutaban de cierta forma de poder y de las ventajas relativas. Los indígenas formaban su base de apoyo, colaborando en la ejecución de las nuevas medidas introducidas en la administración por Bucareli (Maeder 1992, 72).

Sin duda, a partir de esos episodios, la escritura indígena ya estaba al margen de los controles y de la vigilancia pasada ejercida por los jesuitas. Así, esa práctica pasó a desempeñar la función de testimonio de una época, permitiendo identificar las conductas y las propias desigualdades gráficas presentes en esa sociedad. A partir de la autonomía letrada, los guaraníes deseaban una interlocución directa con las principales autoridades encargadas de aplicar las nuevas medidas administrativas para la región. La comunicación escrita, en ese periodo, atendía a intereses diversos configurando uno de los indicadores de tales cambios. Tales documentos revelan intenciones subyacentes a un juego político, y permiten la comprensión de las transformaciones en curso.



Anne-Gaëlle Bilhaut  
y Silvia Macedo, ed.

## Consideraciones finales

La conquista del alfabeto por los guaraníes demuestra como el acto de escribir asumió entre la elite misionera, y también entre los indígenas letrados, la condición de un testimonio que no sería superado totalmente. El valor dado a los papeles fue una consecuencia de esa organización ser tributaria de la “civilización de lo escrito” y, principalmente, del dominio manifiesto de los indígenas a la alfabetización.

39 Para una descripción de los problemas y tensiones ocasionados por el desequilibrio y desintegración social en las reducciones después de la expulsión de los jesuitas, ver Wilde (2001).

Algunos de los ejemplos aquí comentados buscaron comprobar el amplio ámbito social de la escritura en el espacio reduccional, destacando la acción de los guaraníes como sujetos políticos en el mundo colonial. Es probable que los indígenas letrados, al evaluar la escritura y su materialidad como un instrumento capaz de establecer verdades, fueron motivados a recurrir al papel y a la tinta, buscando también hacer de sus experiencias un ejemplo para los demás. La elite indígena utilizó la escritura tanto para transmitir informaciones, circular noticias, como para fijar determinados relatos considerados dignos de memoria.

En el periodo inmediatamente posterior a la expulsión de los jesuitas, la competencia alfabética, ahora expresada también en español, se mantuvo activa. A partir de esa época los guaraníes deseaban interlocución directa con las principales autoridades encargadas de aplicar las nuevas medidas administrativas en la región. El contenido de esos documentos, especialmente las cartas y memorias, evidencian las transformaciones en curso en ese espacio social. Época en la cual buscaban actuar dentro del legalismo de las reglas escritas, manifestando dominio de las prácticas administrativas vigentes en el antiguo régimen. En conclusión, poseían conocimiento de que los vínculos que regían las relaciones entre los súbditos y los representantes del poder monárquico en América dependían de las decisiones tomadas a través de la escritura.

## Referencias

### ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

- 1753 Valladolid: Secretaria de Estado, Legajo 7381 Doc. 29: Carta de Altamirano a Joseph de Carvajal y Lancaster. Buenos Ayres, 22 de Julio 1753.
- 1752 Valladolid: Secretaría de Estado, Legajo 7426, folio 60. Carta del cabildo y del corregidor de San Juan, Miguel Guaycho, año de 1752 o las famosas siete cartas escritas en julio de 1753: Archivo Histórico Nacional, Madrid (A.H.N.): Sección Clero-Jesuitas. Legajo 120, Caja 1,

Doc. 31, 32, 33, 34, 36,3 7, 38 [Cartas en guaraní con traducción].

AVELLANEDA, Mercedes

- 1999 'Orígenes de la alianza jesuita-guaraní y su consolidación en el siglo XVII, in: *Memoria Americana: Cuadernos de Etnohistoria*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 8: 173-200.

BIBLIOTECA NACIONAL

- 1664 Madrid: Sala Cervantes. Manuscritos. Cartas de los P. P. Generales. Carta del padre Visitador y Provincial Andrés de Rada de 13 de Abril de 1664. Signatura 6976: 22 - 36.
- 1667 Madrid: Sala Cervantes. Manuscritos. Carta común de su R. del P. Provincial para todos los P.P de estas Reducciones del Paraguay y Uruguay. Su fecha 19 de diciembre de 1667. Signatura 6976: 48.
- 1664 Rio de Janeiro [1664]. Coleção de Angelis. Manuscritos 508 (19). Anuas. Doc. num: 414. Libro de Órdenes del Noviciado de Córdoba. Libro de la Hacienda del Noviciado y Estancia de Santa Catalina, que mando hacer el Pe Andrés de Rada, visitador.

BOUZA, Fernando

- 1992 *Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita en la Alta Edad Media (siglos XV-XVII)*. Madrid: Síntesis.
- 2001 *Corre Manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.

BRABO, Francisco X.

- 1872 *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid: Estudio Tipográfico José María Pérez.

CASTILLO G., Antonio (org.)

- 1999 *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Barcelona: Gedisa.

CASTILLO G., Antonio

- 2006 *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escrita en los Siglos de Oro*. Madrid: Akal.

- CERTEAU, Michel de  
1994 *A invenção do cotidiano 1. Artes do fazer*. Petrópolis: Vozes.
- DAHER, Andréa  
1999 *Écrire la langue indigène: la grammaire Tupi et les catéchismes bilingues au Brésil (XVI siècle)*. Mélanges de l'École Française de Rome. Italie et Méditerranée. Roma, v. 111, 1: 231-250.
- DUVIOLS, Jean-Paul  
1993 *Lingue et évangélisation dans les missions jésuites du Paraguay*, in: Benassy-Berling, M.C.; Clement, J.P.; Milhou, A. (eds.) *Langues et cultures en Amérique espagnole coloniale*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle: 275-288.
- GONZALBO A., Pilar  
2000 *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- GOODY, Jack  
1987 *A lógica da escrita e a organização da sociedade*. Lisboa: Edições 70.
- GOODY, Jack  
1988 *A domesticação do pensamento selvagem*. Lisboa: Editorial Presença.
- GRUZINSKI, Serge  
2001 *O pensamento mestiço*. São Paulo: Companhia das Letras.
- HANSEN, João A y Carvalho, Marta  
1996 'Modelos culturais e representação: uma leitura de Roger Chartier', in: *Varia História*. Belo Horizonte, v. 16: 7-24.
- JARQUE, Francisco  
1687 *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Pamplona: Juan Micoan.

LIENHARD, Martín

- 1992 *La voz y su huella: escritura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*. 3 ed., Rev. Aum, Lima: Horizonte.

MAEDER, Ernesto

- 1992 *Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, Madrid: Editorial MAPFRE.

Manuscritos da Coleção de Angelis: jesuítas e bandeirantes no Uruguai (1611-1758) 1970. Introdução e notas Helio Viana. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, t. IV.

MASSARE DE K., Olinda

- 1994 'La enseñanza en las reducciones', in: *Jornadas internacionales de misiones jesuíticas*. Montevideo. Anales, Montevideo: [s.n.], v. 5: 113-123.

MELIÀ, Bartolomeu

- 1969 *La création d'un langage chrétien dans les réductions des Guaranis au Paraguay*. 2 Vol., Tesis de Doctorado- Faculté de Théologie. Université de Strasbourg, Strasbourg.
- 1970 Fuentes documentales para el estudio de la lengua guaraní de los siglos XVIII y XVIII. *Suplemento Antropológico*, Asunción, v. 5, 1-2: 131-161.
- 1999 'La reducción según los Guaraníes: dichos y escritos', in: Gadelha, R. *Missões Guarani: impacto na sociedade contemporânea*. São Paulo: EDUC.

74

Anne-Gaëlle Bilhaut  
y Silvia Macedo, ed.

MONTOYA, Antonio Ruiz de

- 1639 *Conquista Espiritual hecha por los religiosos da Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay*, Paraná, Uruguay y Tape. Madrid: Imprenta del Reyno.

MORINIGIO, Marcos

- 1946 Sobre cabildos indígenas de las Misiones, *Revista de la Academia de Entre-Ríos*. Paraná, año 1, 1: 29-37.

MUSEO MITRE

- 1758 Buenos Aires. Colección de documentos en idioma Guaraní correspondientes a los Cabildos indígenas de las mi-

siones jesuíticas del Uruguay desde el año 1758 al 1785. Referencia 14/8/18.

- 1761 Buenos Aires. Colección de documentos de los cabildos misioneros. Reseña del Pueblo de Santa María Mayor en 8 de Abril de 1761.
- 1761 Buenos Aires. Colección de documentos de los cabildos misioneros. respuesta de la Reducción de Itapua, 1º de mayo de 1761.
- 1761 Buenos Aires. Colección de documentos de los cabildos misioneros. Respuesta de la Reducción de la Cruz al gobernador Pedro de Cevallos, 25 de abril de 1761.

NEUMANN, Eduardo S.

- 2008 Escribiendo en la frontera del Paraguay: prácticas de la escritura guaraní durante la demarcación de límites (siglo XVIII), *Cultura Escrita & Sociedad*, 7: 159-190.
- 2009 De letra de indios: cultura escrita e memoria indígena nas reduções guaranis do Paraguai, in: *Varia História*, 41: 177-196.

OLSON, David. R., Hildyard, A, Torrance, Nancy

- 1985 *Literacy, language, and learning: the nature and consequences of reading and writing*. Cambridge: Cambridge University Press.

OLSON, David. R. y Torrance, Nancy (comp.)

- 1995 *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona: Gedisa.

ORUÉ P., Anibal

- 2002 *Oralidad y escritura en Paraguay: comunicación, antropología e historia*. Asunción Arandurã: Universidad Autónoma de Asunción.

OSSENBACH, S. Gabriela

- 1992 Alfabetización y sociedad en la América de habla hispana, in: Escolano B. A. (dir.) *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: 213-235.

PETRUCCI, Armando

- 1999a *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Prólogo de Roger Chartier y Jean Hébran, Barcelona: Gedisa.

- 1999b 'Ler por ler: um futuro para a leitura', in: Cavallo G. y Chartier, R (eds.) *História da leitura no mundo ocidental*. São Paulo: Ática, v., 2: 203-227.
- 2002 *La ciencia de la escritura: primera lección de paleografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PORTO, Aurélio

- 1954 *As Missões Orientais do Uruguai*. Porto Alegre: Selbach.

SEPP, Antonio

- 1974 *Jardín de flores paracuário*. Buenos Aires: EUDEBA.

THUN, Harald

- 2003 "Evolución de la escriptualidade entre los indígenas Guaraníes", en: Simposio Antonio Tovar sobre lenguas Amerindias, 1, 2000 Tordesillas. Valladolid: Universidad de Valladolid.

WILDE, Guillermo

- 2001 "Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas", en: *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, 27: 69-106.
- 2003 *Antropología histórica del liderazgo Guaraní misionero (1750-1850)*. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- 2009 *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: SB

